

Expediente: 437/14-I2
Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR
20324124064 - HYUNDAI MOTOR ARG.S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CIA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTADA, -EJECUTADO
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE ARGENTINA, -CITADO EN GARANTIA
27249827504 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, -CITADA EN GARANTIA
20230560812 - M.A.S. AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 437/14-I2



H20930797261

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°437/14-I2.-

En fecha 11 de diciembre de 2025 remito los presentes autos (totalmente digitalizado) a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. DL.-

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.